

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (CT.01/95)

II.B.164

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 5 de mayo de 1995 (B.O.R. n° 60, del día 13), se convocó Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mediante Resolución de 5 de junio de 1995 (B.O.R. del día 10) se hizo pública la adjudicación provisional del citado Concurso.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Elevar a definitiva la adjudicación provisional del Concurso.

Segundo.— La adscripción a los puestos obtenidos a través de este concurso tendrá efectividad el mismo día en que la tenga la Orden de nombramiento de los Funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución de 19 de junio de 1995, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General (F.08/94)

II.B.163

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Hacer pública la lista de vacantes que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— 1.— La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que se facilitará gratuitamente en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey n° 3.—26071.— Logroño.

2.— Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General, c/ Calvo Sotelo n° 3.— 26071.— Logroño, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Fecha Fin de plazo: 26 de junio de 1995.

3.— El orden de solicitud de vacantes es el que figura en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

4.— A aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.— Los destinos que se adjudiquen tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto 78/1.991, de 28 de noviembre.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (CT.01/95)

II.B.164

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 5 de mayo de 1995 (B.O.R. n° 60, del día 13), se convocó Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mediante Resolución de 5 de junio de 1995 (B.O.R. del día 10) se hizo pública la adjudicación provisional del citado Concurso.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Elevar a definitiva la adjudicación provisional del Concurso.

Segundo.— La adscripción a los puestos obtenidos a través de este concurso tendrá efectividad el mismo día en que la tenga la Orden de nombramiento de los Funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución de 19 de junio de 1995, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General (F.08/94)

II.B.163

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Hacer pública la lista de vacantes que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— 1.— La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que se facilitará gratuitamente en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey n° 3.—26071.— Logroño.

2.— Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General, c/ Calvo Sotelo n° 3.— 26071.— Logroño, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Fecha Fin de plazo: 26 de junio de 1995.

3.— El orden de solicitud de vacantes es el que figura en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

4.— A aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.— Los destinos que se adjudiquen tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto 78/1.991, de 28 de noviembre.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (CT.01/95)

II.B.164

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 5 de mayo de 1995 (B.O.R. n° 60, del día 13), se convocó Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mediante Resolución de 5 de junio de 1995 (B.O.R. del día 10) se hizo pública la adjudicación provisional del citado Concurso.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Elevar a definitiva la adjudicación provisional del Concurso.

Segundo.— La adscripción a los puestos obtenidos a través de este concurso tendrá efectividad el mismo día en que la tenga la Orden de nombramiento de los Funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución de 19 de junio de 1995, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General (F.08/94)

II.B.163

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Hacer pública la lista de vacantes que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— 1.— La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que se facilitará gratuitamente en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey n° 3.—26071.— Logroño.

2.— Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General, c/ Calvo Sotelo n° 3.— 26071.— Logroño, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Fecha Fin de plazo: 26 de junio de 1995.

3.— El orden de solicitud de vacantes es el que figura en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

4.— A aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.— Los destinos que se adjudiquen tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto 78/1.991, de 28 de noviembre.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (CT.01/95)

II.B.164

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 5 de mayo de 1995 (B.O.R. n° 60, del día 13), se convocó Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mediante Resolución de 5 de junio de 1995 (B.O.R. del día 10) se hizo pública la adjudicación provisional del citado Concurso.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Elevar a definitiva la adjudicación provisional del Concurso.

Segundo.— La adscripción a los puestos obtenidos a través de este concurso tendrá efectividad el mismo día en que la tenga la Orden de nombramiento de los Funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución de 19 de junio de 1995, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General (F.08/94)

II.B.163

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Hacer pública la lista de vacantes que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— 1.— La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que se facilitará gratuitamente en la Dirección General de la Función Pública, c/ Vara de Rey n° 3.—26071.— Logroño.

2.— Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General, c/ Calvo Sotelo n° 3.— 26071.— Logroño, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Fecha Fin de plazo: 26 de junio de 1995.

3.— El orden de solicitud de vacantes es el que figura en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

4.— A aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.— Los destinos que se adjudiquen tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto 78/1.991, de 28 de noviembre.

Logroño, 19 de junio de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.